

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre) ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de ABANCA celebrada esta mañana ha adoptado los siguientes acuerdos:

Punto 1º del Orden del día

Aprobar las Cuentas Anuales Individuales de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, el Estado total de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, así como el Informe de Gestión.

Aprobar las Cuentas Anuales Consolidadas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y sociedades que integran el Grupo ABANCA Corporación Bancaria (que comprenden el Balance consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado, el Estado total de cambios en el Patrimonio Neto consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo consolidado y la Memoria consolidada), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, así como el Informe de Gestión consolidado.

Las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, y sus respectivos Informes de Gestión, han sido verificadas por los Auditores de Cuentas de ABANCA Corporación Bancaria S.A., la entidad KPMG Auditores, S.L.

Punto 2º del Orden del Día

Aprobar el Estado de Información No Financiera incluido en la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social de ABANCA 2021, que forma parte del informe de gestión individual y consolidado de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. correspondientes al Ejercicio cerrado a 31.12.2021.

Punto 3º del Orden del Día

Aprobar la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2021.

Punto 4º del Orden del Día

Aprobar la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el Ejercicio 2021.

Punto 5º del Orden del Día

Reelegir como auditor de cuentas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y de su Grupo Consolidado a la entidad KPMG Auditores, S.L., con domicilio en Paseo de la Castellana 259C, 28046 Madrid, NIF B-78510153 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 11961, Folio 90, Sección 8ª, Hoja M-188007 y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0702, que ejercerá la auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2023.

Punto 6º A del Orden del Día

Nombrar a D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo como consejero independiente de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. por el periodo estatutario de 4 años, contados a partir de la obtención de la autorización supervisora que resulte de aplicación.

Punto 6º B del Orden del Día

Reelegir por el plazo estatutario de 4 años de duración del cargo a la consejera Dña. Leticia Iglesias Herraiz, con la calificación de consejera independiente.

Punto 6º C del Orden del Día

Ratificar el nombramiento por cooptación de Dña. Rosa María Sánchez-Yebra Alonso como miembro del Consejo de Administración de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., realizado por el Consejo de Administración en su reunión de 28 de junio de 2021, con carácter de consejera independiente, por el plazo estatutario de 4 años de duración del cargo, a partir de la fecha de su aceptación, esto es, 29 de noviembre de 2021.

Punto 7ºA del Orden del Día

Aprobar, con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad y de la Comisión de Remuneraciones, la Política de Remuneración del Consejo de Administración, que será aplicable desde su fecha de aprobación y mantendrá su vigencia durante los tres ejercicios siguientes al de su aprobación, esto es, durante los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

Punto 7ºB del Orden del Día

Aprobar una ratio máxima del 200% entre los componentes variables y fijos de la remuneración total de determinadas categorías de personal cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo.

Punto 8º del Orden del Día

Aprobar el Reglamento de la Junta General de Accionistas, con el fin de regular su funcionamiento, en especial dadas las últimas modificaciones estatutarias relativas a la participación a distancia de los accionistas por medios telemáticos, suponiendo las mismas una mayor regulación con respecto al funcionamiento de la Junta General.

Punto 9º del Orden del Día

Informar a la Junta General sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración.

Punto 10º del Orden del Día

Autorizar al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que se adopten por la Junta General, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

27 de junio de 2022